

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Nº 14.916

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería
Provincia, en trimestre
Extranjero.

1,50 pesetas
15

ALMERIA.

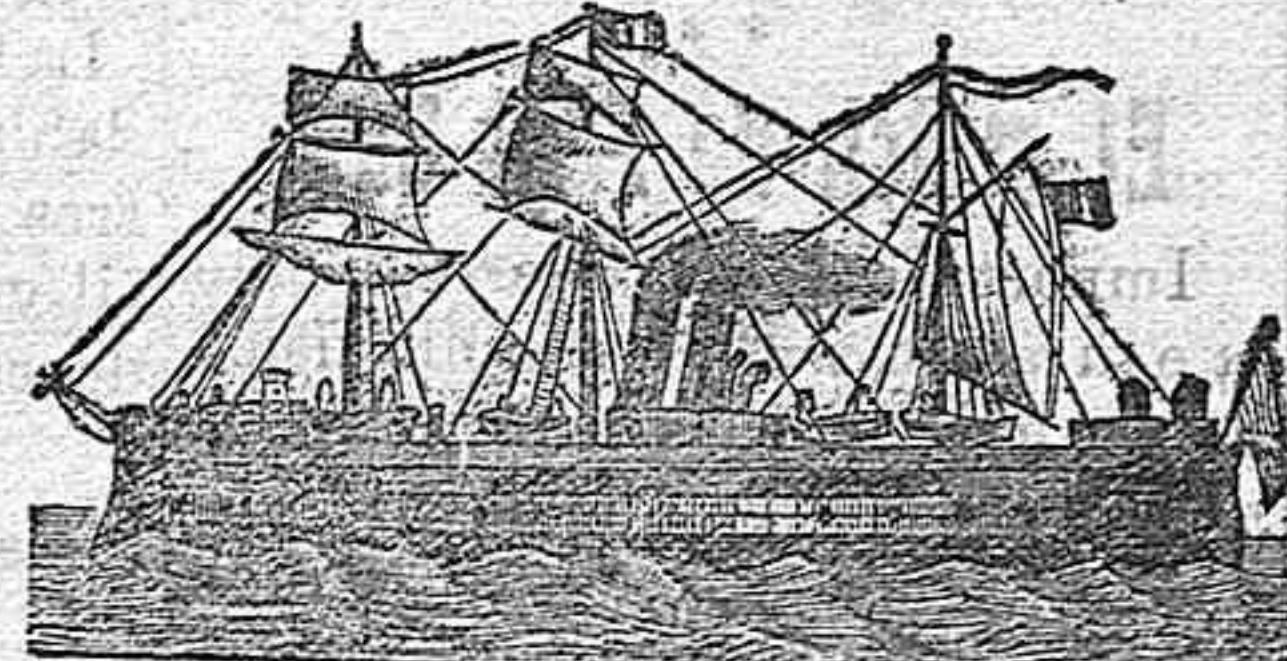
Sábado 24 de Agosto de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscriben en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se remiten de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Amanecida: 49 cts. de pasea iluso en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en anuncio. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

VAPORES CORREOS REALES INGLESES CUNARD LINE



PARA NEW-YORK DIRECTO.

El rápido y magnífico vapor de pasaje PANNONIA, llegará á este puerto el 6 de Septiembre y saldrá en el mismo dia con los barriles que tome.

Como los vapores de esta acreditada linea solo pueden estar en puerto 12 horas, se ruega á los Sres. Cargadores tengan la carga dispuesta á su llegada.

Tambien se suplía á los Sres. Cargadores saquen los conocimientos todo lo antes posible para que el vapor pueda llevarse la documentación y evitar detención en el puerto de New-York.

Para más informes y cabida dirigirse á sus Agentes

JOSE GONZALEZ CANET E HIJOS.

VAPORES RAPIDOS PARA NEW YORK de Cyp Fabre et C.



LÍNEA CONOCIDA POR VAPORES CORREOS FRANCESES

El rápido vapor ROMA amanecerá en este puerto el dia 7 de Septiembre y saldrá el mismo dia directo para New-York. La carga de barriles deberá estar lista el dia 6, y ruego á los señores cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma contra los recibos de á bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el soborno de toda la carga.

Los señores embarcadores que no pudieran extender sus conocimientos, se servirán entregar en el Despacho del Consignatario notas de los barriles embarcados con sus correspondientes recibos sin pérdida de tiempo.

Como este vapor sólo puede permanecer en puerto 12 horas se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes su Agente en Almería, ALFREDO RODRIGUZ.—Paseo del Príncipe n.º 51.

BARRILES Y MEDIOS BARRILES de fabricación y de los construidos en Denia.

Precios económicos.

JOSE GONZALEZ CANET.

M. MARIN

CASA FRUTERA.—Oficinas en NEW-YORK y Londres.

AGENCIAS EN TODOS LOS DEMÁS MERCADOS.

SERRINES.—Ofreco de fabricación superior y de los Sres. Larios hermanos, de Gibraltar, á precios reducidos

Informante: MIGUEL MARIN, Almería.



Vapores de la Compañía Serrines
de navegación a vapor, de Sevilla

SANTA ANA,

SEVILLA,

SAN JOSÉ,

CLÉRVANA,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio, Cestile, Génova, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo dia.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrez.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristi-

na y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio

combinado de transporte de mercancías de ferrocarril Barcelona á este

de Almería á precios reducidos.

SERRINES

De Luis Ojeda y C. superiores de corcho bornizo á precios económicos.

Dará razón Nicolás Cortés, calle del Muelle. (Puerto de Poniente.)

MAIZ.-CEBADA. AZUFRES M. BERJON

Cerráronse las Cortes, ahítas de las futilidades de la política, y nuestros representantes en ellas, enterados á diario por la prensa local, de las necesidades de Almería, mal-dito si se preocuparon de recaudar del Gobierno el auxilio que nuestra provincia reclama, para no verse agostada por la falta de agua.

Una y otra vez pedimos á los poderes públicos que se preocuparan de resolver el problema de los riegos, dando medios económicos á la provincia para buscar nuevos alumbramientos, ó para llevar á cabo el estudio de la cuenca hidrológica del Andarax, tantas veces solicitado.

Pero ha sido en vano; nuestras quejas se perdieron en el vacío, nuestros representantes en Cortes se hicieron los sordos, nuestras justas aspiraciones no hallaron eco en las alturas del poder, en esas alturas, donde considerando la indiferente filosofía de las matemáticas, se elogia, sin embargo, un tanto á la provincia, por que dà un alta en la tributación general del Estado, con relación á las otras provincias españolas, sin que merezca, no obstante, los honores del amparo, cuando pide cosas justas y aspira á mejoras que entrañan para ella vital importancia.

Hay que volver los ojos á la realidad, y como ésta, por desgracia, no tiene nada de halagadora, se impone la acción de todos para conseguir el logro de nuestros vehementes deseos, comprendidos en estas frases:

¡Agua, agua!

SIGNO DE PROGRESO.

NUEVOS MEDIOS de transportes.

Hace unos días publicamos la noticia relativa á haberse solicitado del Gobernador el oportunopero-miso por D. Domingo Bartoli, para establecer en esta provincia un nuevo servicio de transportes de viajeros y mercancías, por medio de automóviles.

Como el asunto entraña verdadera importancia y es digno de ser conocido, hemos hecho las oportunas averiguaciones de las que se desprende que el citado servicio se hará en las condiciones siguientes y abarcará los extremos que ésta continúa apuntamos:

Desde luego ese servicio nuevo afectará en el año presente el carácter de ensayo, y el campo de acción de aquél se circunscribirá á los pueblos comprendidos en el perímetro del puente de los «Imposibles» á Almería, en la carretera de Vilches y desde esta capital á Berja, Dalías y Adra.

Los tipos de carrajes serán dos: uno para el transporte de mercancías, sistema Schott, que arrastra 10 toneladas, pudiendo subir pendientes del 12 por 100, con una velocidad media, llano de 15 kilómetros por hora, restringida por reciente R. O.; y otro para viajeros, motor Werke, sistema «Berlin», que afecta la forma de ómnibus, con berlina y departamento para el «chaffeur»; tiene cabida de 32 personas, 45 caballos de fuerza y aunque desarrolla una velocidad bastante á saber pendientes, también del 12 por 100, esa marcha está restringida á un tipo máximo de 20 kilómetros por hora.

Bulle Almería en fiestas, y este paréntesis de alegría hace olvidar á la realidad de las cosas, y el contraste es tanto mayor, cuanto más grandes consecuencias ha de provocar la situación presente, imposible de sostener por más tiempo.

COLEGIO DE LOS P. P. DOMINICOS de Cuevas de Vera.

Director: Doctor en Filosofía y Letras Fr. José M. Ruiz.

Este acreditado centro de enseñanza ofrece al público en el nuevo Prospecto-Reglamento notables mejoras para el próximo curso académico, y entre otras la adquisición de un profesor competente para la enseñanza teórico-práctica del inglés. El cuadro de Profesores es muy completo y de reconocida competencia.

ESTUDIOS.—Primera enseñanza elemental y superior.—Asignaturas del Bachillerato.—Lenguas vivas. Además se establecen, para quienes lo soliciten, el preparatorio de Carreras y Conferencias diarias y alternas sobre asignaturas, correspondientes al periodo de la Licenciatura en Derecho y Letras, con arreglo al programa de alguna Universidad, mediante previo acuerdo con los interesados.

EXAMENES.—Por concesión del Gobernador los exámenes de fin de curso y de Ingreso, se verifican en el mismo Colegio, ante las Comisiones de los Sres. Catedráticos del Instituto de Almería.

ALUMNOS.—Como en años anteriores, se admiten internos, medio internos y externos.

Pidanse informes y número de inscripción al Superior de Santo Domingo, de esta ciudad, R. P. Santos Quirós, ó al mismo Colegio de Cuevas.

breve para que funcione en la actual campaña uvera y pueda dedicarse al transporte de dichos bariles desde los puntos arriba indicados á nuestra capital.

Nos consta que el gerente de una importante Sociedad de España, vendrá á Almería á fines del presente mes, para ultimar los detalles relacionados con este servicio nuevo.

NUESTRO FERRO-CARTEL.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Líneas de Linares y Granada).

PESETAS.

Del 30 de Julio al 5 de Agosto de 1907...	84.793'80
Del 30 al 5 id 1906...	89.407'67

Disminución... 4.613'87

Del 1.º Enero al 5 de Agosto de 1907...	2.904.858'25
Del 1.º Enero al 5 id. de 1906...	2.949.656'72

Disminución... 44.806'47

Acciones... Francos	181
Obligaciones 6 por 100	100
Granada, cupón 1.º Octubre 1907...	442

Idem 3 por 100 Linares, Renta fija, Cupón 1.º Abril 1902...

314

Idem 3 por 100 Linares, Renta variable...

201

minas «Santa Isabel» y «La Perdiz», de Berja; «Amalia», de Padules, y «Capitán Enriquez» y «San Antonio de Padua», de Laujar.

—Por D. Juan Antonio Martínez, vecino de Almería, se han solicitado del Gobernador la propiedad de 24 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Mi Peregrina», número 30.565, paraje la Cesada, y Loma de la Higuera, términos de Laujar, Fondón y Berja.

—Don Aureliano Buendía y don Celedonio Peláez han abandonado los derechos correspondientes á los registros números 29.630 de Tijole, y 30.548, de Alcútar.

—Dona Manuel Arnés ha solicitado la devolución del sobrante de depósito del expediente número 29.842, la isla de Alborán.

Información frutera.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor nuestro: Confirmando la nuestra de ayer, y hoy se han ofrecido:

En Liverpool unos 6.000 bariles del «Vito» y «Tambre», realizándose con mercado más bajo de 29 á 716, la mayoría de 319 á 46.

En Newcastle, se realizó el cargo del «Adolf» de 4.3 á 71 con demanda muy poco animada.

El resto del «Martha» en Glasgow, se realizó con mercado más flojo de 413 á 61.

Sentimos infinito precios tan ruinosos, sin perspectiva de mejorar por las razones expuestas en nuestras anteriores circulares.

La mayoría de la uva castiza resulta inferior en todos sentidos y no puede competir favorablemente con las muchas frutas hoy aquí más atractivas, vendiéndose por la abundancia á bajos precios.

En tales circunstancias creemos debían no continuarse los embarques de esta uva y no acelerar el de legítimas.

Suyos s. q. b. s. m.—GONZALEZ EGEA Y C.—Liverpool 16 de Agosto 1907.

NOTAS MINERAS.

Por D. Alejandro Fernandez Alvarez, vecino de Almería, se solicitaron ayer del Gobernador la propiedad de una demasia á la mina «La Fé», del término de Gergal.

—Don Manuel Sanchez Viciana, D. Francisco Santaolalla, D. Pedro Perez y D. Juan Berruezo, han satisfechos los derechos correspondientes á los registros números 30.026 y 30.025, de Macael; 30.543, de Alcántara, y 30.559, de Cuevas.

—El Director general del ramo ha participado al Gobernador que signifique al Sr. Juez de Instrucción de Cuevas, que no es obstáculo el haber sido recurrida una R. O. en vía contenciosa para dejar de hacer efectivas las cantidades reclamadas en la R. O. recaída en el expediente de D. Diego Aguirre, de Cuevas.

—El personal facultativo de minas practicará en los días que se expresan las siguientes operaciones:

Desde el 16 de Septiembre al 23 del mismo.—Rectificación de la mina «Providencia», del término de Berja, y demarcación de la mina «Demasia Consuelo del Salvador», de Laujar; «Demasia á la Escnadr», de Berja; «La Zapatera», de Laujar, y «Ya te encontré», de Almocita.

Desde el 21 de Septiembre al 26 del mismo.—Demarcación de las vías de ferrocarril que hacen el servicio de New-York, encareciéndoles la necesidad de regularizar la exportación, al propio tiempo que mejoraba en beneficio del parralero los tipos de flete, había dirigido una carta á los consignatarios en Almería de los vapores que hacen el servicio de New-York, encareciéndoles la necesidad de que hicieran ver á sus representados que la Asociación frutera, al constituirse, no estaba animada de deseos malos en contra de las empresas armadoras, sino que al contrario, unificando la carga y regularizando los embarques, derocaba muchos abusos que

COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.--ALMERIA.

DIRECTOR: Licenciado Don Pascual Visconti.

Primera enseñanza elemental y superior.—Especialidad para la preparación á ingreso en el Instituto.—Segunda enseñanza, asistiendo al Instituto los alumnos libres.
Preparación especial para los ejercicios del Grado de Bachiller—
Idem idem para carreras especiales y facultativas.

DATOS ESTADÍSTICOS correspondientes á los resultados obtenidos desde la fundación de este Colegio hasta la fecha, que se detallan en las Memorias anuales respectivas.

CURSOS ACADÉMICOS	Número de alumnos matrículados en todas las enseñanzas	NÚMERO DE EXÁMENES VERIFICADOS EN EL INSTITUTO				CALIFICACIONES Y PREMIOS OBTENIDOS EN EL MISMO CENTRO						Bachilleres aprobados.
		De Ingreso.	De asignaturas.	De Grados de Bachiller.	Total.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos y no presentados.	Total.	Premios.	
Desde 1º Julio á 30 Junio												
1901 á 1902	118	9	307	30	346	30	63	249	4	346	27	15
1902 á 1903	138	13	320	18	351	40	54	249	8	351	19	9
1903 á 1904	152	20	308	20	348	34	48	260	6	348	14	10
1904 á 1905	137	14	291	14	319	27	46	239	7	319	9	7
1905 á 1906	131	18	276	12	306	25	39	238	4	306	13	6
1906 á 1907	131	16	258	27	301	29	36	226	10	301	10	12
Totales . . .	807	90	1760	121	1971	185	286	1461	39	1971	92	59

Internos..... Durante seis meses del año, por lo menos

Medio-pensionistas.....

Permanentes..... } Por meses completos.

Externos..... }

Los alumnos van acompañados al Instituto por dos Inspectores.

La matrícula oficial de segunda enseñanza se admite en todo el mes de Septiembre: de las otras enseñanzas en cualquier época del año.

Pídanse Reglamentos y Memorias.

DE MARRUECOS



TETUAN.—Puerta del camino de Tánger.

en el puerto se venían cometiendo, garantizaban á los vapores la carga, aborran á estos gastos excesivos ó inútiles, y en una palabra, laboraban por el bien del negocio favoreciendo los intereses del productor y allanando de obstáculos el camino, abrupto hasta hoy, seguido por las casas armadoras en Almería.

Claro está que la Asociación, y así, francamente lo declaraba en la citada carta, exigía de esos armadores algo de reciprocidad en las gestiones, algo de ventajas, y no poco de armonía en los trabajos que se llevan á cabo para alcanzar el ideal que los cargadores persiguen.

Lo que entonces fué consecuencia de cambio de impresiones, ayer se convirtió en acuerdo definitivo, toda vez que los Asociados decidieron comunicar á los consignatarios de vapores rápidos para Américas, su propósito firme de no cargar esos buques á más de 40%, habida consideración, no solo de las ventajas, para los armadores dominantes, de la unificación de la carga, sino de que esos mismos vapores en otros años, han embarcado barriles al mismo tipo de flete que hoy se anuncia.

Los consignatarios presentes en la reunión ofrecieron escribir de nuevo á sus representados, haciendo ver á estos las tendencias de la Asociación y los beneficios que resultarán para el parralero, de la aceptación de ese tipo de flete.

Banco Agrícola del Levante
DE ANDALUCIA.

CIRCULAR.

SR. D.....

Muy Sr. nuestro: El Consejo de Administración celebrado el día 14 del corriente mes, ha acordado informar de los siguientes importantes acuerdos:

1º Dada la importancia que tiene en nuestro país el negocio de uvas y la urgencia, gastos y cuidado que sus operaciones demandan, á fin de que todo el que necesita nuestra acción cooperadora en la presente campaña no tenga ninguna clase de dificultades, se ha acordado que, cualquiera que sea la fecha de la inscripción, puedan operar con nuestro Banco todos sus Asociados, sin necesidad de que transcurran los seis meses de

tatuidos para verificación, y sólo en todas las operaciones de embarque y consignación de dicho fruto.

2º Quetemos nuestros representantes en Londres, Liverpool, Glasgow, Newcastle, Cardiff, Manchester, Bristol, Hull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Dunquerque, y Amsterdam, y correspondientes en América y demás mercados; los cuales ofrecen una economía en los gastos del Extrajero de más de un 30%, segú resulta de las notas que «pro formas» nos han remitido y que para su comprobación tenemos á disposición de nuestros Asociados.

3º Que en vista de no haber aceptado nuestras Delegaciones y Cajas Auxiliares el compromiso de embarcar en nuestros vapores, condición precisa y necesaria para efectuar nuestras contratas de flete, estamos terminando nuestras gestiones sobre baja de fletes, de las cuales nuestros boletines irán imponiendo á nuestros Asociados.

4º Que los que quieran enviar sus barriles para su embarque quedan en libertad de consignar el fruto á quien tengan por conveniente.

5º Que en el cuartel número 25, que en el muelle se nos ha concedido para el embarque, habrá una caja con el nombre de nuestro Banco, donde nuestros dependientes darán las consiguientes tornaguías y procurarán con toda diligencia que el fruto sea oportunamente embarcado.

6º Que los gastos de embarque en este muelle quedan fijados en quince céntimos de peseta por cada barril, sin perjuicio de las economías que procuraremos en lo sucesivo.

7º Que los Asociados, que envíen sus barriles, deberán hacerlo por medio de nuestras Delegaciones, Cajas Auxiliares y Delegados especiales; determinando si han de ser solamente embarcados por nosotros ó si consignados para la venta, especificando en cada caso á quien se le han de enviar ó remitir los conocimientos; procurando que las marcas vengan con toda claridad para la debida separación en nuestro cuartel del muelle ó en nuestros almacenes, que por hoy están en el piso bajo de nuestra casa social.

8º Que la inauguración de nuestra Exposición permanente de artefactos y maquinaria agrícola, se verificará en los días que restan del presente mes en los bajos de la casa social; siendo pública la entrada á todo visitante desde el día de su apertura.

9º Que está á punto de terminar con favorables resultados nuestra gestión para el transporte de

barriles y demás mercancías por medio de automóviles, desde los puntos que lo permitan nuestras carreteras provinciales.

Esperamos, por consiguiente, que así como nuestro Consejo de Administración se estimula cuánto es deseable en cumplir sus compromisos, nuestros Asociados en

justa correspondencia nos enviarán cuanto fruto tengan libre de compromiso y los que lo tengan comprometido nos envíen el que puedan, sólo para embarcarlo.

Con tan grato motivo nos repetimos affmos. s. s. c., —El Presidente, JOSE MARIA NAVARRO.

LA FERIA

Ya estamos en plena feria, como suele decirse.

Hoy es el tercer día de fiestas y algarazas, notándose extraordinaria animación en todas partes.

Anoche presentaba el Real de la feria un bonito aspecto, estando concarridísimo hasta después de las 12.

También en los teatros Cervantes y Variedades se notó más animación que de ordinario.

**

Los premios de la verbena.

Ayer por la mañana se reunieron los jurados encargados de adjudicar los premios concedidos para las fachadas de las casas mejor adornadas, con motivo de la verbena de la calle de Murcia.

Los premios se han concedido en la forma siguiente:

PRIMER PREMIO: De D. Gregorio Rodríguez Dionis.—Un centro de bronce plateado, simbolizando la marina y dos floreros: Al arco de entrada á la calle de Murcia (casa núm. 7) propiedad de D. Miguel Fernández.

SEGUNDO PREMIO: Del Gobernador Civil.—Un centro de bronce, símbolo de las leyes, á la fachada de la casa de la Presidenta, propiedad de D. Rafael Guerrero.

TERCER PREMIO: Del Casino.—Un jarrón nevera, á la fachada modernista de D. Joaquín Vázquez Alonso.

CUARTO PREMIO: De D. Ricardo Burgos.—Un reloj con bandeja niquelada, á la fachada de D. Ricardo Raso.

QUINTO PREMIO: Del Delegado de Hacienda.—Un centro, á la decoración de la casa de D. Juan González, plaza de Pellejeros.

SEXTO PREMIO: De D. Juan Antonio Martínez.—Un centro, á la fachada del estanco, propiedad de D. Miguel Sanchez.

SÉPTIMO PREMIO: De D. Modesto Lafuente.—Un neceser para costura y bordado, á la fachada de la panadería de D. José Zea.

Los premios restantes los ha adjudicado la Comisión de la Verbena, á los vecinos que á su juicio lo han merecido, y con el carácter de accesitos.

9º Que está á punto de terminar con favorables resultados nuestra gestión para el transporte de

bariles y demás mercancías por medio de automóviles, desde los puntos que lo permitan nuestras carreteras provinciales.

Esperamos, por consiguiente, que así como nuestro Consejo de Administración se estimula cuánto es deseable en cumplir sus compromisos, nuestros Asociados en

justa correspondencia nos enviarán cuanto fruto tengan libre de compromiso y los que lo tengan comprometido nos envíen el que puedan, sólo para embarcarlo.

Con tan grato motivo nos repetimos affmos. s. s. c., —El Presidente, JOSE MARIA NAVARRO.

LA FERIA

Ya estamos en plena feria, como suele decirse.

Hoy es el tercer día de fiestas y algarazas, notándose extraordinaria animación en todas partes.

Anoche presentaba el Real de la feria un bonito aspecto, estando concarridísimo hasta después de las 12.

También en los teatros Cervantes y Variedades se notó más animación que de ordinario.

**

Los premios de la verbena.

Ayer por la mañana se reunieron los jurados encargados de adjudicar los premios concedidos para las fachadas de las casas mejor adornadas, con motivo de la verbena de la calle de Murcia.

Los premios se han concedido en la forma siguiente:

PRIMER PREMIO: De D. Gregorio Rodríguez Dionis.—Un centro de bronce plateado, simbolizando la marina y dos floreros: Al arco de entrada á la calle de Murcia (casa núm. 7) propiedad de D. Miguel Fernández.

SEGUNDO PREMIO: Del Gobernador Civil.—Un centro, á la decoración de la casa de la Presidenta, propiedad de D. Rafael Guerrero.

TERCER PREMIO: Del Casino.—Un jarrón nevera, á la fachada modernista de D. Joaquín Vázquez Alonso.

CUARTO PREMIO: De D. Ricardo Burgos.—Un reloj con bandeja niquelada, á la fachada de D. Ricardo Raso.

QUINTO PREMIO: Del Delegado de Hacienda.—Un centro, á la decoración de la casa de D. Juan González, plaza de Pellejeros.

SEXTO PREMIO: De D. Juan Antonio Martínez.—Un centro, á la fachada del estanco, propiedad de D. Miguel Sanchez.

SÉPTIMO PREMIO: De D. Modesto Lafuente.—Un neceser para costura y bordado, á la fachada de la panadería de D. José Zea.

Los premios restantes los ha adjudicado la Comisión de la Verbena, á los vecinos que á su juicio lo han merecido, y con el carácter de accesitos.

9º Que está á punto de terminar con favorables resultados nuestra gestión para el transporte de

El concurso de aparatos agrícolas.

Siempre ha sido tema de preferente atención, en las naciones amantes de su progreso, el desarrollo de la agricultura, base de grandes riquezas.

De algún tiempo á esta parte, Almería también se preocupa de ese beneficioso desarrollo, implantado poco á poco en otras partes, no sin haber tenido que luchar, como aquí, con el arraigo de atávicas costumbres y prácticas desusadas.

Sin embargo, y bueno es decirlo, la evolución se inicia con gran contentamiento de todos, abriendo los ojos á la esperanza y ofreciendo á la decadencia agricultura nuevos derroteros y con ella nueva vida. El concurso de aparatos agrícolas organizado para ayer por la Comisión de festejos, ofreció prácticas lecciones que esperamos se arraiguen en el mañana y transformen la vida agrícola de la provincia.

Un amplio espacio, perteneciente á los terrenos, que el Municipio posee en la Calzada de Castro, se había previamente rotulado para la experimentación de los aparatos agrícolas.

Á las cinco y media de la tarde, llegaron al lugar designado las Sociedades obreras Federación, Horticultores, Matrícula Unida, Unión Terrestre, La Constancia, Carpinteros, Floricultores, Unión obrera, 1º de Mayo y El Progreso; una representación del Ayuntamiento compuesta del Presidente de la Comisión de festejos Sr. Oña, don Roque y D. Manuel Pérez García y D. Plácido Langlo.

La banda municipal amenizó el acto. Al concurso se presentaron los siguientes aparatos:

Una desterradora, sistema Zulueta. Es un cuadrítero formado por una armadura de hierro, que sostiene cuatro barras con ruedas dentadas, que al moverse, desterrona los campos de labor.

Los ensayos ofrecieron evidentes resultados prácticos, demostrando que es el aparato en un todo aplicable á las labores de este término y de positivas e indudables ventajas.

Un arado, sistema Brabant, de doble vertedera, rejilla móvil y alesta y vertedera de recambio.

El movimiento de cambio es rápido, si bien requiere un gasto de energía física extraordinario.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

Incendios

Valores

Marítimos.

Capital social
Reservas

Pesetas 10.000.000
» 4.225.653,05

Total de garantías

Pesetas 14.225.653,05

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurosenilis** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C. Alcalá 7 Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50)

Aplicaciones de la hidráulica de la electricidad y de la mecánica.
Lázaro Gil en G.

PESCADORES 41.-ALMERIA

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á paga en 25 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas e industrias mecánicas. —PRESUPUESTOS GRATIS.



GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARS

Precio libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre cierres, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela)

(sin plancha dorada)

PEPTONA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapemcia, malas digestiones, estasis, anemia y raquitismo. Farmacia, León 19. Laboratorio, Madrid

